

**La lucha por la tierra
en la costa de San Blas (Panamá), 1900-1930**

La sección de la ribera nordeste de Panamá conocida como la costa de San Blas empieza 120 kilómetros al este del puerto de Colón y continúa en forma de arco hacia el este y el sudeste, unos 200 kilómetros, hasta Cabo Tiburón en la frontera con Colombia (Figura 1). En una hilera a lo largo de la costa, a comienzos del siglo XX, había alrededor de 30 aldeas, algunas en pequeñas islas cercanas, otras a orillas de tierra firme. Estos asentamientos, muy nucleados, pertenecían a un pueblo indígena que se llama Tule, pero cuyos integrantes se conocen en el mundo como los "sanblasinos" o kunas.

Locuaces y políticos, los kunas en la actualidad se congregan frecuentemente, así como lo hacían a principios del siglo, en reuniones en las que, entre otras cosas, se reitera lo que deben hacer como pueblo, invocándose los unos a los otros a conservar su forma de vida (*taet*) y a "luchar por la tierra" (*yar pin urwe*). Vale la pena luchar por la tierra, aclaran, porque alimenta a sus hijos; porque proporciona la única forma de seguridad económica en que confían; porque ofrece la base política segura y la distancia de la sociedad nacional que necesitan para conservar su cultura e identidad étnica; y porque la tierra es el cuerpo de la esposa de Dios, la Gran Madre.

A lo largo del siglo XX, los kunas han tenido que luchar por su tierra casi sin cesar. El presente trabajo trata del período de lucha más intensa, durante el primer cuarto del presente siglo, especialmente los diez años entre 1915 y 1925, cuando las fuerzas externas amenazaban seriamente el territorio y la autonomía de los kunas, y existía bastante duda sobre el resultado. Al igual que muchos pueblos indígenas de América Latina, se enfrentaban no a una sola amenaza masiva, sino a múltiples adversarios cuyos intereses se solapaban con los suyos, pero de ninguna manera eran idénticos: campesinos sin tierras que deseaban explotar los bosques (aunque en este caso no poblarlos); empresas capitalistas de gran escala; y el Estado nacionalista, que se preocupaba tanto por la política y el simbolismo de la tierra como por sus posibilidades económicas. Además, puesto que la autonomía política, la identidad étnica y la diferenciación cultural estaban todas ligadas a la cuestión de la tierra y entre sí, la lucha encerraba todo al mismo tiempo.

James Howe, de nacionalidad estadounidense, tiene un doctorado en Antropología por la University of Pennsylvania y ocupa el puesto de profesor de Antropología y jefe de Departamento en el Massachusetts Institute of Technology.

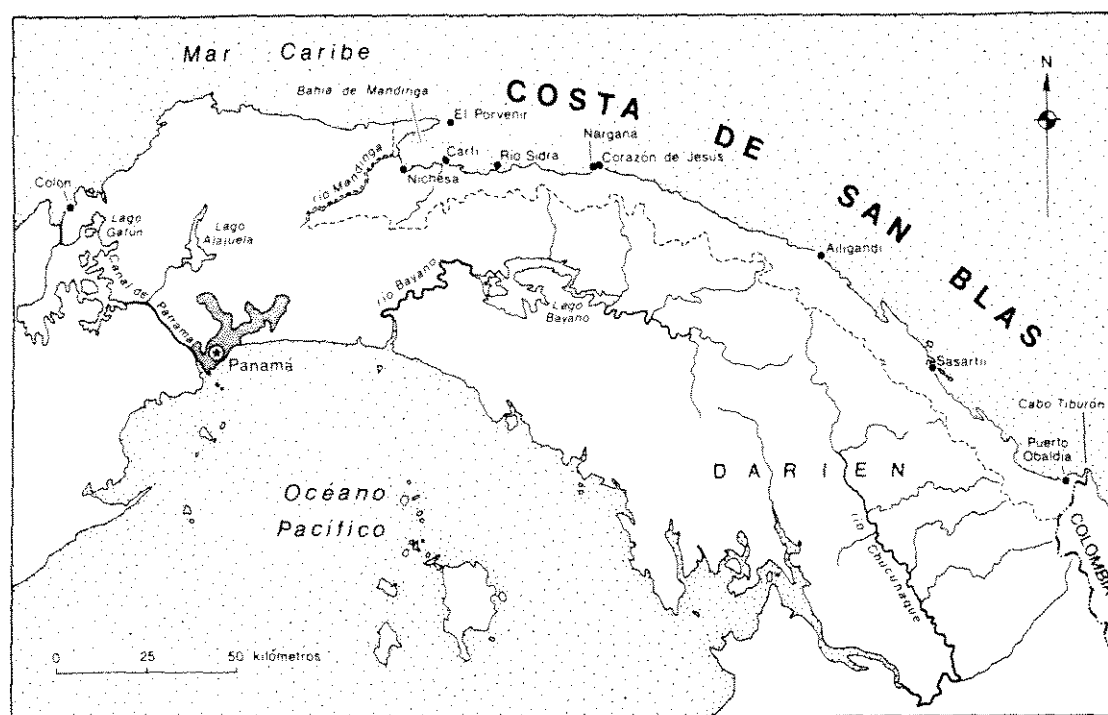


Figura 1. La costa de San Blas, con el territorio de los kunas en Panamá

A principios de siglo los kunas esperaban continuar con el juego que ya conocían del siglo anterior, en el que sostenían relaciones comerciales con el mundo exterior, pero se mantenían a cierta distancia de los Estados nacionales. En realidad, el juego ya había cambiado radicalmente y Panamá, por muy débil y distraído que estuviera en el momento, iba a insistir en tomar control de toda la tierra y de todos los habitantes dentro de sus fronteras. Lo reconocieran o no, los kunas pronto se encontraron luchando para influir en los términos de la incorporación de sus tierras a la república, y en la manera en que los sistemas indígenas de propiedad serían reconciliados con los sistemas nacionales. Además, aunque con el tiempo recurrieron a la violencia, las habilidades con que iban a contar los kunas eran tan políticas, legales y burocráticas como militares.

La lucha continúa hoy, y el resultado aún está en duda, pero el éxito de 1925 estableció las bases para las garantías y protecciones territoriales que se han erigido desde entonces; el fracaso habría convertido a los kunas en ocupantes ilegales de sus propias tierras, contándolos tarde o temprano entre las masas de pobres desprovistos de tierra de Latinoamérica.¹

¹ En el presente artículo se han mantenido en un mínimo las referencias a fuentes bibliográficas y documentales. La documentación completa será proporcionada en un libro, ya en las etapas finales de su redacción y que trata sobre las relaciones de los kunas con Panamá y los EE.UU. de 1903 a 1925. Para un análisis perspicaz del tema desde una perspectiva complementaria del principal historiador panameño sobre las relaciones entre los kunas y el gobierno, véase Francisco Herrera, "The State-Indian Relations in Panama: 1903-1983" (tesis doctoral, University of Florida, 1989).

La situación a principios de siglo

El asentamiento inicial de la región, a principios del siglo XVI, había dejado inhabitada la costa, al retirarse al interior los pocos indígenas que habían sobrevivido la enfermedad, la guerra y la esclavitud. En el siglo XVIII los kunas vivían aguas arriba, sobre los pequeños ríos que corrían hacia el norte, al Caribe, así como también al otro lado de las montañas a lo largo de los ríos más grandes del sur. Bajo las condiciones relativamente pacíficas del siglo XIX, los kunas del norte empezaron a salirse y a reubicarse en la costa de San Blas y, con el tiempo, en las islas cercanas a la orilla, escapándose así de las víboras y los insectos nocivos, al mismo tiempo que incrementaban el acceso al mercado costero. Permanecían al sur de la cordillera pequeñas poblaciones, en las divisorias de Tuira, Chucunaque y Bayano, y unas pocas comunidades se situaban muy al este, sobre ríos que fluían al golfo de Urabá. Para 1900 la gran mayoría de los kunas vivía a lo largo de la costa de San Blas. Hoy en día, casi un siglo después, la población total de kunas en Panamá ha llegado a más de 47,000,² pero es probable que en ese momento no llegara a más de 10,000 o 15,000 personas.

En su nueva localidad, los kunas marítimos explotaban los recursos marinos y plantaban cocos en la costas y las islas, mientras continuaban con los cultivos de subsistencia en la tierra firme. Al intensificarse los cultivos para el mercado, quienes plantaban los campos y los cocotales empezaron a alienarlos de manera permanente, creando un sistema indígena de propiedad privada de la tierra. La mayoría de estos terrenos quedaba dentro de los territorios de alguna de las aldeas, que manejaban individualmente sus propios asuntos, libres en su mayor parte de la intromisión externa. Los kunas, sin embargo, tienen una fuerte identidad como pueblo único, propietario de un territorio entero otorgado por la deidad del Gran Padre, y una vaga confederación encabezada por un jefe superior unía a todas las aldeas individuales.

Como gran parte del litoral caribeño, San Blas se ubicaba en la frontera entre las esferas de influencia de habla inglesa y española. Refugio para piratas y aventureros en siglos anteriores, y sitio de la famosa y breve colonia escocesa al terminar el siglo XVII, la costa había sido visitada regularmente en el siglo XIX por barcos comerciales extranjeros, algunos de los cuales habían contratado a hombres kunas como marineros. Aparte de esto, sin embargo, los kunas se mantenían alejados del mundo exterior (mucho más que los miskitos al norte, por ejemplo), negándose a contraer matrimonio con extranjeros, e incluso restringiendo el desembarco de éstos a sus aldeas en la costa. Aunque profesaban una lealtad simbólica a Colombia, y los líderes kunas viajaban a Bogotá para tratar con el gobierno nacional, en gran parte evadían el control efectivo del Estado. Cuando Panamá se independizó de

² Censo de la República de Panamá de 1990, cuadro 19: "Población indígena por grupos de edad, según sexo y grupo indígena a que pertenece".

Colombia en 1903, los kunas se encontraban en una situación favorable para la conservación de su tierra y su independencia, por lo menos momentáneamente. Aunque las ciudades de Panamá y Colón quedaban a sólo unos cuantos días de distancia de San Blas —y no a semanas de distancia como Bogotá— los intereses panameños enfocaban de manera muy precisa el paso ístmico, que desde mediados del siglo XIX había utilizado el ferrocarril panameño. (El canal, comenzado por los franceses, sería completado por los EE.UU. en 1914.) La región interior (agrícola y ganadera) que mantenía el paso, y sus dos ciudades terminales, se extendía hacia el sudoeste, en dirección contraria a San Blas, e incluso en esa región interior faltaban todavía líneas férreas y caminos modernos.

Además, según el grado de interés económico que profesaran los forasteros en San Blas, se concentraban más en la extracción intermitente de sus bosques y aguas litorales que en adquirir tierra o explotar la mano de obra kuna. El coco, que durante el primer cuarto del presente siglo constituía el segundo cultivo en importancia en Panamá (el banano era el primero), era cultivado por los mismos kunas, que lo vendían, en su mayor parte entero, a los barcos mercantiles de Jamaica, los EE.UU., el norte de Colombia y Colón. Aunque Panamá estaba ansiosa de regular el mercado del coco y excluir los barcos extranjeros, se contentaba con dejar que los kunas continuaran monopolizando la producción en su sección de la costa. Los otros productos que salían de San Blas eran naturales: una forma de látex o balata conocida localmente como *níspero*, nueces de tagua, de las que se hacían botones, y carey; y en menor escala, caucho castilloa silvestre, raicilla y zarzaparrilla.³

Los kunas participaban activamente en el comercio del carey, atrapando las tortugas con redes y agarrando a las hembras que llegaban a la playa a poner huevos, pero para este período habían abandonado en gran parte la colección de productos silvestres del bosque para vender, dedicándose en su lugar al cultivo de cocos. Se sacaba el *níspero* y la tagua del bosque por cuadrillas de trabajo de las cercanas poblaciones afro-panameñas y afro-colombianas —descendientes costeños de cimarrones rebeldes, que vivían en aldeas un poco al oeste de San Blas—, negros colombianos que vivían al este y, en menor escala, antillanos de Colón.⁴ (En San Blas los antillanos en su mayor parte trabajaban en barcos comerciales costeños.) Los indígenas se oponían fuertemente cuando los trabajadores del bosque entraban en sus tierras, y en el siglo pasado, los kunas ribereños de los valles del Bayano y del Chucunaque al sur se habían peleado con los caucheros panameños mestizos durante la década

³ Según la definición del *Webster's Third New International Dictionary*, I: 348, el *Castilloa* es un género de árbol tropical americano de la familia de las moráceas, de donde se obtiene a veces caucho. Se caracteriza por el desarrollo de ramas largas, delgadas y deciduas que producen hojas grandes, vistosas y por lo general hirsutas (*nota del Editor*).

⁴ Patricia Drolet, *El ritual congo del noreste de Panamá*, Colección El hombre y su cultura 3 (Panamá: Instituto Nacional de Cultura, sin fecha).

de 1870, en la llamada Guerra del caucho.⁵ En San Blas, los kunas y los negros entraron en conflicto por la caza de tortugas, en la cual ambos participaban, así como por las intrusiones en el bosque, subrayando el hecho de que según los kunas, su territorio incluía islas y aguas de la orilla, además de la tierra firme. Las actividades de los cazadores de tortugas y los trabajadores forestales eran apoyadas de manera esporádica por el Estado panameño. Los costeños, a pesar de que se encontraban entre las poblaciones rurales más marginadas y empobrecidas, aún eran ciudadanos a quienes valía la pena cortejar por su voto. De mayor importancia todavía —ya que los kunas no llevaban níspero ni tagua al mercado— los compradores, y en última instancia el gobierno, necesitaban a alguien que entrara al bosque, y los negros estaban dispuestos a hacerlo.

Al acercarse el término de la construcción del canal, además, las élites locales y los inversionistas extranjeros mostraban mayor interés en el desarrollo económico, el cual en los casos de la minería y el cultivo del banano dirigía la atención hacia San Blas. A pesar de que en años recientes la minería de oro se había concentrado en el Darién —donde los intereses británicos habían vuelto a abrir las minas coloniales en Cana, a finales del siglo XIX— y muy al oeste en Veraguas, se había minado managaneso para las municiones en la costa norte, sólo a unas cuantas millas del territorio kuna. En el caso del banano, el mercado en rápida expansión, que para la década de 1920 estaba en pleno auge, incitó una proliferación de operaciones pequeñas y medianas a lo largo del lago Gatún en el canal, al igual que las grandes plantaciones en Bocas del Toro en el extremo noroeste de Panamá. Además del auge mismo, eran la inestabilidad y la movilidad de la producción bananera lo que implícitamente amenazaba a los kunas: cuando las enfermedades supuestamente “panameñas” u otras plagas del banano atacaban a alguna de las plantaciones de las compañías bananeras principales, la cerraban y saltaban las operaciones hacia otra sección aún virgen de la costa, como San Blas.

Todas estas formas de penetración capitalista dependían casi totalmente del transporte ya existente. Al no haber caminos rurales modernos en ninguna parte del istmo, ni ríos navegables en el lado norte, y con sólo una vía férrea a través del centro, por necesidad los bienes se movían principalmente por mar, que del lado caribeño se mantiene frecuentemente agitado, sobre todo en la temporada seca (el “verano”), durante el primer trimestre de cada año. La costa norte ofrece poca protección para los barcos desde Colón y Portobelo al este, casi hasta el inicio del territorio kuna (véase la Figura 1). Allí, sin embargo, la vasta extensión de agua protegida que se conoce como el golfo de San Blas o la bahía de Mandinga, ofrece un lugar seguro para anclar y navegar, incluso para los barcos de calado profundo; e inmediatamente detrás del golfo se encuentra un valle aluvial profundo y ancho, poco habitado y usado en aquel entonces por los kunas, y que ofrece la mejor oportunidad

⁵ Francisco Herrera, “La revolución tule: antecedentes y nuevos aportes” (tesis de licenciatura, Universidad de Panamá, 1984), pp. 57-65.

para la agricultura comercial en la costa. Los aspirantes a la agricultura y la minería pronto tomaron nota de los atractivos de Mandinga.

A principios del siglo XX, Panamá también mostraba cierto interés en auspiciar el asentamiento de inmigrantes europeos para poblar las áreas aisladas del país, y además para introducir una nueva estirpe europea, supuestamente vigorosa y progresiva, en la población nacional mestiza. A pesar de que no se logró gran cosa con estos planes, sí representaban un vehículo para la penetración capitalista, al mostrarse el Estado dispuesto a cambiar las tierras nacionales por el auspicio corporativo del asentamiento.

Dada la obvia importancia económica de San Blas para los kunas y también para los posibles agentes del desarrollo, hay que destacar que la política y la ideología también condicionaron la inminente lucha por la tierra. Por un lado, los kunas se daban cuenta claramente de que su independencia política dependía en gran parte de su separación física de la sociedad nacional y de su capacidad de excluir a los forasteros. La tierra, además, tenía un valor místico al igual que práctico. Como una de las encarnaciones de la Gran Madre, una de las dos deidades kunas principales, la tierra había sido colocada en su lugar al principio de los tiempos por su esposo, el Gran Padre, que echó a andar los ríos y los vientos de la Madre mientras los aconsejaba sobre su papel en el mundo natural. Los kunas combinaban la devoción a la Gran Madre con un interés muy práctico en la explotación de sus riquezas. Al mismo tiempo que producían cocos con energía para el mercado mundial, se veían trabajando en armonía con la naturaleza, cultivando "hijos" vegetales para dar de comer a su prole humana, e insistían en que la minería o la apropiación por los no indígenas constituían violaciones de la tierra comparables con la violación sexual o el incesto.

Panamá mostraba una mezcla semejante de preocupaciones prácticas e ideológicas que los kunas. Los líderes nacionales, igualando el dominio territorial con la soberanía, se desilusionaron al encontrar una gran parte del patrimonio de Panamá (especialmente una región en la frontera con Colombia) fuera del control efectivo del gobierno. Se ofendieron profundamente ante la "arraigada creencia" en que insistían los kunas, "que son los dueños absolutos de las tierras, aguas, etc. y que el gobierno no tiene para expedir ... permisos" de explotarlas,⁶ especialmente debido a que un grupo grande de aldeas kunas seguía siendo fiel a Colombia hasta aproximadamente 1920. El gobierno no se oponía a que los kunas conservaran sus fincas y cocotales que necesitaban para matenerse, pero no podía tolerar reclamaciones de propiedad exclusiva de miles de hectáreas de "bosques nacionales" y "aguas territoriales".

La ofensa al orgullo nacional que representaba la obstinación kuna empeoró con la situación política general de Panamá. A cambio de la independencia de Colombia y una parte modesta de las riquezas que traía el canal, Panamá había sido forzado a sufrir el dominio estadounidense y

⁶ Archivos de la Intendencia (Porvenir). "El intendente Andrés Mojica al presidente Belisario Porras" (10 de mayo de 1923).

a ceder, aparentemente para la perpetuidad, un distrito muy extenso en el centro del país. Frente a frente con el mayor poder del hemisferio, Panamá no podía más que soportar este sacrificio de territorio y soberanía, pero no se podía tolerar semejantes insultos de unos cuantos miles de "semi-salvajes" en San Blas. Por unos años, el gobierno tuvo que dejar la costa más o menos en paz para prestar atención a problemas más urgentes, pero no se podía esperar que continuara así indefinidamente.

La intensificación de la lucha por la tierra en la costa de San Blas oponía a los kunas contra múltiples adversarios: los negros rurales empobrecidos, el capital norteamericano y un Estado pequeño y débil, pero intensamente nacionalista. La lucha determinaría no sólo quién iba a vivir en la costa y quién iba a explotar sus recursos, sino además quién iba a ejercer la soberanía política sobre ella. Especialmente en cuanto a la soberanía, los kunas se asemejaban al adversario, el Estado panameño, puesto que cada uno reclamaba el control completo sobre un territorio étnico o nacional entero. Como ninguno hasta el momento había podido imaginar una solución en que ambos pudieran ganar, empezaron a desplegar un juego en que daba lo mismo ganar o perder.

Jugadas iniciales: de 1903 a 1915

Durante los primeros años que siguieron a la Independencia de Panamá, la confederación de aldeas kunas, encabezada por un líder que se llamaba Inanakinya, seguía fiel de manera simbólica a Colombia, aunque muy pronto varios jefes de aldea visitaron el nuevo gobierno en Panamá. Con la muerte de Inanakinya en 1907, la confederación se dividió en dos bandos: un grupo pro-colombiano encabezado por el sobrino del jefe finado, Inapakinya, proveniente de Sasartii; y otro que tendía hacia Panamá, encabezado por un ex-marinero llamado Cimral Colman, cuya sede era Ailigandi (véase la Figura 1). Con la excepción de un grupo de seguidores de Inapakinya cerca de Sasartii, en el extremo oriente de San Blas, las aldeas afiliadas con las dos confederaciones rivales estaban esparcidas por toda la región.

Los dos partidos estaban en desacuerdo en cuanto a la idea del cambio además de la afiliación nacional; el grupo de Colman era un poco más abierto a la idea de la innovación que su rival, pero compartían el compromiso en cuanto a la exclusión de los forasteros y la conservación de la independencia efectiva de San Blas. Por necesidad, las esperanzas de Panamá se concentraban en un tercer líder, un joven letrado llamado Charly Robinson quien, después de pasar años lejos de su hogar como estudiante y marinero, había llegado a ser jefe de la importante aldea política llamada Narganá. A pesar de que le faltaban seguidores fuera de su propia aldea y la contigua Nusatupu, Robinson mostraba claras señales de aspirar a un liderazgo más amplio, además de intenciones de modernizar su aldea.

En 1906, Robinson y el presidente de Panamá, Miguel Amador Guerrero, hicieron un arreglo para que una cohorte de dieciséis muchachos kunas fueran

educados en un internado católico en la ciudad de Panamá, y en 1907 el gobierno continuó esta brecha al enviar a un padre jesuita llamado Leonardo Gassó para que estableciera una misión en Narganá bajo el patrocinio de Robinson. Al mismo tiempo que Gassó tuvo éxito en atraer a algunos seguidores locales, causó un tremendo alboroto entre los kunas, lo que culminó hacia finales de 1908 en un fracasado ataque sobre Narganá, repelido por Robinson con armas proporcionadas por el gobierno. Como notó el mismo Gassó, los adversarios kunas, además de su oposición a la actividad misionera en sí, temían que la presencia del sacerdote abriera paso a que otros forasteros ganaran pie en las tierras kunas.⁷

Gassó pasó mucho tiempo en Panamá cabildeando en el gobierno por parte de la misión. En 1907 hizo nombrar a Charly Robinson gobernador de la costa (otros kunas ignoraron el título) y en 1908 logró que el cuerpo legislativo confirmara el papel especial de la Iglesia en San Blas. A pesar de repetidas promesas por parte de Gassó de mantener fuera de San Blas a los no indígenas que no fueran misioneros católicos, la ley fomentaba el asentamiento.⁸ En 1909, como medida para aumentar la popularidad de Charly Robinson entre el resto de los kunas, Gassó persuadió al gobierno a decretar la proscripción de la caza de tortugas por no indígenas al oriente de una línea especificada, aunque Robinson, incapaz de resistir la oportunidad de castigar a sus adversarios políticos kunas, hizo que se colocara la línea bastante *adentro* de San Blas, dejando sin protección a varias aldeas kunas del oeste.

El gobierno, que era dominado cada vez más por el anti-clerical Partido Liberal, se impacientó con los misioneros intermediarios, y a raíz de un ataque en 1909 sobre una isla que recién había visitado Gassó, creó el puesto fronterizo y aldea de Puerto Obaldía sobre la frontera con Colombia al extremo oriental de San Blas (véase la Figura 1). Aparte de la aparición de la bandera en la frontera, Puerto Obaldía tuvo poco efecto político inmediato; sin embargo, en poco tiempo los negros colombianos que fueron llevados allí para poblarlo empezaron a crear conflictos con los kunas al extraer níspero y tagua de los bosques cercanos.

A pesar de que el gobierno mantuvo una presencia muy discreta en la costa por varios años más, tenía la vista colectiva sobre San Blas. En 1910, el presidente de turno, Carlos Mendoza, hizo un recorrido por la región en un barco prestado por los EE.UU., acompañado por un importante empresario norteamericano llamado Morgan. Durante los años siguientes se solicitaron varios informes y recomendaciones sobre cómo manejar la región, todos los cuales expresaban gran entusiasmo por la explotación de los recursos naturales; culminaron en una investigación exhaustiva en 1913, realizada por

⁷ P. Leonardo Gassó, "La misión de San José de Narganá entre los karibes (República de Panamá)", *Las Misiones Católicas* 19-22 (Barcelona, 1911-1914).

⁸ Gassó, "La misión de San José de Narganá entre los karibes (República de Panamá)", *Las Misiones Católicas* 22.

un funcionario llamado Enrique Hurtado.⁹ En su informe, Hurtado observó perspicazmente la presencia de un sistema de tenencia privatizada de la tierra entre los indígenas, la cual incluía la propiedad de las playas en las que las tortugas marinas ponían sus huevos. Ante la paradoja de que en esta situación los indígenas proponían la propiedad privada y el gobierno un control colectivo y nacional, reflexionaba sobre cómo se podría educar a los indígenas para que entendieran que las zonas tales como playas, bosques y aguas territoriales sólo podían ser propiedad de naciones soberanas. (Nunca se le ocurrió la idea de que los kunas constituyeran semejante nación.) Para ganar la confianza de los kunas, sugirió la prohibición de la caza de tortugas por personas no indígenas y la restricción del asentamiento en la región de Mandinga, en el oeste de San Blas, la cual estaba ligeramente poblada, pero sólo sería por el momento, hasta que el gobierno tuviera un pie adentro.

Las leyes y los decretos aprobados en 1912 y a principios de 1915 autorizaban el asentamiento de la costa y creaban un nuevo cuerpo administrativo, la Circunscripción de San Blas, abriendo camino para una visita presidencial oficial de Belisario Porras en mayo de 1915.¹⁰ El grupo presidencial, que incluía a un propietario de minas y empresario norteamericano basado en Colón, cuyo nombre era Jesse Hyatt, visitó varias partes de San Blas, prestando especial atención a la región de Mandinga, y después de una "toma de posesión" ceremonial, se inició la construcción de una base administrativa en una isla deshabitada al extremo occidental de la región, cuyo nombre fue cambiado a El Porvenir.¹¹ El oficial que anteriormente había deslindado San Blas, Enrique Hurtado, fue nombrado gobernador o intendente de la circunscripción, y tras la visita presidencial se establecieron escuelas y puestos de policía en las dos aldeas en Narganá, así como también en dos islas más.

El jefe de una de las confederaciones kunas, Cimral Colman, cooperó con el gobierno en la creación de la nueva base y unidad administrativa, con la esperanza de que el intendente lo ayudara a mantener fuera de San Blas a los cazadores de tortugas y a los trabajadores forestales. Para Colman y sus seguidores, El Porvenir serviría como barrera a los intrusos, una puerta o una "trampa para agarrar ratas".¹² El gobierno cumplió con la mitad del acuerdo: impuso una prohibición a la caza de tortugas por personas no indígenas, pero al mismo tiempo empezó a fomentar y cobrar impuestos sobre la cosecha de tagua y níspero por los costeños y los habitantes de Puerto Obaldía. Según el intendente, él mediaba y hacía arreglos entre los intereses legítimos de

⁹ Archivos Belisario Porras, Universidad de Panamá, "Enrique Hurtado al secretario de gobierno y justicia" (15 de agosto de 1913).

¹⁰ "Ley 56 de 1912", *Gaceta oficial*, año IX, núm. 1801-1805 (2 de noviembre de 1912); "Ley 3.^a de 1915", *Gaceta oficial*, año XII, núm. 2169 (29 de enero de 1915); y "Decreto 33 de 1915", *Gaceta oficial*, año XII, núm. 2187 (12 de marzo de 1915).

¹¹ Anónimo, "Excursión a la costa de San Blas en Panamá", *Publicaciones del boletín de la Real Sociedad Geográfica* (Madrid: Real Sociedad Geográfica de Madrid, 1916).

¹² Texto de historia oral, Carlos López, 1985.

dos segmentos de la población nacional, y les exigía a los kunas no sólo que toleraran a los trabajadores negros en el bosque sino que además sirvieran de cargadores para ellos. Los kunas, que rechazaban las opiniones del intendente sobre la situación, resistían y confrontaban a los intrusos, a veces quitándoles la tagua y el níspero a punto de fusil.

En 1915 también se inició el asentamiento y el desarrollo comercial en la región de Mandinga. Jesse Hyatt, el empresario que había acompañado a Belisario Porras en su visita estatal, abrió allí una mina, que durante los tres años siguientes produjo manganeso para la industria de municiones de la Primera Guerra Mundial. También hizo un contrato con el gobierno para el asentamiento y el patrocinio de 200 colonistas agricultores en un pueblo que se llamaría Nicuesa, por lo que recibió a cambio 25.000 hectáreas que podría explotar libre de impuestos por los primeros 25 años. El pueblo, ubicado sobre suelo pantanoso, no atrajo pobladores, pero Hyatt y sus asociados, que ahora se llamaban "The San Blas Development Corporation" (la Corporación para el Desarrollo de San Blas), iniciaron las preparaciones para la producción de cocos y plátanos, y para 1920 habían plantado 36,000 palmeras. También formaron una compañía de comercio, "The Colón Import and Export Corporation (la Corporación de Importación y Exportación de Colón), que entró agresivamente en el comercio de cocos y productos manufacturados con los indígenas.

Por varias razones, los kunas dejaron de hacer una protesta efectiva en este momento en contra de la colonia y las plantaciones. No sólo estaban absortos en la cuestión de los trabajadores forestales negros, sino que las actividades en Mandinga, localizadas en una zona periférica escasamente utilizada por los kunas, al principio atraían sólo a unas cuantas personas, con excepción de las minas. También parece que en este momento estaban todavía formándose las ideas de los kunas sobre un territorio étnico distinto, con fronteras claras. Las demandas del gobierno, además, afectarían poco a la región y sus habitantes durante los próximos años: la Primera Guerra Mundial y las crisis fiscales nacionales desviaban los recursos y la atención de la administración local; la policía designada para las cuatro escuelas de aldea en su mayor parte dejaban en paz a sus habitantes; y Hurtado fue sucedido en 1917 por un oportunista incompetente que había dejado pasar las cosas sin tomar ninguna acción hasta finales de 1918.

El jefe de la segunda confederación kuna, Inapakinya, siguió manteniéndose a distancia del gobierno panameño durante este período, restringiendo sus esfuerzos a enfrentar a los cazadores de tortugas y los trabajadores forestales. Sus rivales Colman y Robinson, no obstante, presionaban intermitentemente al gobierno para que estableciera protecciones para los derechos de tierra de los kunas. Ya desde 1916, Robinson visitó el palacio presidencial, enviando antes de Río Diablo una carta escrita en inglés con fecha 14 de marzo de 1916, con la cual explicaba su misión, y que reproducimos a continuación:

Sr. Presidente: Hemos venido a pedir su protección. A que nos ceda a nosotros y a nuestros hijos todas las islas entre el este del río Mandingali y

el oeste del Uah-Uah-gan-dee, también toda la tierra habitada y cultivada por los indígenas en tierra firme y en las montañas.

— Charly Robinson¹³

Parece que Robinson no obtuvo resultados satisfactorios de su visita, pues en enero de 1917 volvió a la ciudad, acompañado por otro jefe. El presidente de turno, Ramón Valdés, contemporizaba, diciendo que no podía hacer nada en definitivo durante la semana que Robinson pasó en Panamá, pero sí escribió una carta de intención respecto a la cuestión de la tierra, la cual se publicó en el *Panama Star and Herald*, en un artículo dedicado a la visita del jefe.

Incluimos también la declaración dada en el palacio de gobierno en Panamá, el día 25 de enero de 1917:

El presidente de la República de Panamá declara a todos los residentes de la costa de San Blas que el gobierno de la república no hará ninguna concesión de tierras en estas regiones que pudiera infringir en los derechos adquiridos de los miembros de las diferentes tribus que viven en la costa, y que él les dará toda posible protección a los indígenas de la costa de San Blas.

— Ramón Valdés y Aurelio Guardia,
secretario de Hacienda y Tesoro¹⁴

La presión continua produjo finalmente resultados más concretos. En mayo de 1918, el secretario de Gobierno y Justicia le escribió al intendente de San Blas que, después de varias reuniones con Robinson, el gobierno reconocía “la impropiedad y hasta la imposibilidad de hacer concesiones de tierra a personas no indígenas en todo el territorio de esa circunscripción”,¹⁵ y después de presiones de Colman así también como de Robinson, en enero de 1919 se decretó la prohibición de la agricultura por personas no indígenas en todo San Blas.¹⁶ Ninguno de estos decretos, sin embargo, tenía la permanencia legal de una ley, y ninguno se interpretó de manera que se excluyera a las colonias y plantaciones patrocinadas por el gobierno.

El conflicto intensificado, 1919-1925

La relativa tranquilidad en las relaciones entre el gobierno y los kunas terminó de manera abrupta a principios de 1919, después de la reelección del presidente Belisario Porras en 1918 y el nombramiento por él de un hombre enérgico y sumamente intolerante llamado Humberto Vaglio como intendente. Con el nuevo gobierno, el jefe Colman renovó sus esfuerzos por la cooperación

¹³ Archivos Nacionales de Panamá, “Robinson a Valdés” (14 de marzo de 1916), cortesía de Francisco Herrera.

¹⁴ Aparecido en *Panamá Star and Herald*, 26 de enero de 1917.

¹⁵ *Memorias de Gobierno y Justicia de 1918*, citado en Virgilio Ayarza Pérez, “Génesis del movimiento revolucionario del pueblo kuna de 1925” (tesis de licenciatura, Universidad de Panamá, 1981), pág. 58.

¹⁶ Archivos de la intendencia, “Porvenir, circular 12, al alcalde de Palenque” (11 de enero de 1919).

al ayudar al intendente a subyugar a varias aldeas en el oeste de San Blas que todavía izaban la bandera colombiana, probablemente como *quid pro quo* por el decreto de enero de 1919, que prohibía que los no indígenas cultivaran en San Blas. En pocos meses se hizo evidente, sin embargo, que el gobierno tenía la firme intención de consolidar su control de la costa y extirpar a la cultura kuna, y como respuesta Colman y sus seguidores empezaron a resistir tenazmente.¹⁷ Durante los años siguientes, Colman y la intendencia entraron en una serie de maniobras legales y políticas, acentuadas por ocasionales choques violentos en islas que la policía intentaba pacificar.

Bajo el nuevo régimen, el antagonismo que se cocía entre los kunas y los cazadores de tortugas y trabajadores forestales negros pronto alcanzó su punto de ebullición. Las cifras de la intendencia para 1919 muestran un nivel intensivo de explotación de productos naturales: además de 5 millones de cocos y un poco más de 1,000 libras de carey, producidas por los mismos kunas, otros productos legalmente exportados de la circunscripción incluían 251,000 libras de tagua, 169,000 libras de látex de níspero y 2,000 libras de raicilla.¹⁸ Sin duda, los barcos de comercio que evadían el pago de impuestos sacaron mucho más ilegalmente, ya que la exportación total de cocos panameños sumaba aproximadamente 19 millones, mucho más de la mitad de los cuales se atribuía a los kunas.¹⁹

Toda esta actividad provocó una serie de confrontaciones hostiles y, en enero de 1920, los kunas mataron a cinco recolectores de níspero. Tras la matanza, el intendente Vaglio capturó al jefe Inapakinya y trató de forzarlo a pagar reparaciones, pero los superiores de Vaglio no le permitieron proceder sin pruebas, y continuaron las tensiones. En marzo los kunas se enteraron de que el presidente Porras, en medio de una campaña de reelección, había cedido ante las presiones de los aldeanos costeños negros, quienes prometían votar por él en bloque si anulaba la prohibición contra la caza de tortugas. Aunque el intendente modificó la orden al reservarles a los kunas la caza de tortugas en las islas y las playas de tierra firme, algunos grupos de kunas armados y cazadores de tortugas negros seguían enfrentándose.

Al abandonar la esperanza de que el gobierno lo ayudara a cerrar el paso a los intrusos hacia las tierras y aguas kunas, el jefe Colman recurrió a soluciones privadas para la crisis, y contrató a un abogado de Colón llamado José de la Rosa. De la Rosa primero redactó una petición al presidente Porras que le pedía la cesión a los kunas del título legal de sus tierras. Porras le pasó la petición a su procurador general con una nota anexa que indicaba que "en principio estoy a favor de esta medida para proteger a esta gente

¹⁷ Véase James Howe, "An Ideological Triangle: The Struggle over San Blas Kuna Culture", en *Nation-States and Indians in Latin America*, Greg Urban y Joel Sherzer, editores (Austin: University of Texas Press, 1991), pp. 9-52.

¹⁸ Archivos de la intendencia, "Productos exportados de la circunscripción de San Blas para el puerto de Colón durante los años de 1919 y 1920".

¹⁹ U.S. National Archives and Record Service, Consulado de los EE.UU. en Colón.

de la rapacidad de los extranjeros”, pero evidentemente nada se logró con la iniciativa.²⁰ Después, Colman y de la Rosa ingeniaron un plan para obtener títulos individuales para los pobladores de la confederación de Colman. Su contrato les obligaba a Colman y a sus seguidores a reunir 12,500 dólares (una suma grande en aquel entonces) para pagar a de la Rosa por el deslinde de sus tierras y asegurar los títulos.

El presidente Porras aprobó el plan e incluso habló a su favor para persuadir a Colman, aunque parece haberse imaginado que los títulos eran meramente para los cocotales ya cultivados por los kunas, mientras que Colman pretendía asegurar el control de un gran bloque territorial, y sus partidarios juraron continuar con el plan al echar a todos los maestros, policías y burócratas de San Blas. El intendente, lejos de compartir el entusiasmo del presidente por el plan, lo veía como una amenaza a sus propios poderes y vituperaba en su contra sin parar.

La alianza entre Colman y el abogado de la Rosa, que dependía del plan de los títulos, resultó muy útil para los kunas durante los años siguientes. Además de ayudar en el cabildeo del gobierno por parte de Colman, y de servir como fuente de propaganda a favor de los kunas, de la Rosa logró absolver de asesinato a algunos rebeldes que habían matado a unos policías, sacar a Colman y a otros líderes kunas de la cárcel con autos de comparecencia y levantar peticiones y demandas contra la intendencia. Hacia finales de 1920, Colman y de la Rosa incluso lograron que su enemigo Vaglio fuera echado de su puesto, aunque su sucesor como intendente se mostró igual de hostil e imperioso.

A diferencia de los logros de de la Rosa en otras áreas, el plan de títulos para la tierra en sí terminó en desastre. Con pocas esperanzas de alcanzar el objetivo de Colman de consolidar el control indígena sobre el territorio kuna, el programa incitaba conflictos no sólo con la intendencia sino también con la confederación kuna rival encabezada por Inapakinya, y hasta con algunos de los propios seguidores de Colman, que se oponían a las cuotas cobradas para satisfacer las demandas financieras de de la Rosa. Después de varios años de agitación negativa por parte de la intendencia, todo culminó en 1922, cuando Charly Robinson y otros de Narganá se quejaron de robos de sus cocotales por seguidores de Colman que intentaban satisfacer sus cuotas. Finalmente, el intendente logró convencer a sus superiores de que el plan para títulos era fraudulento y pernicioso, y se declaró a de la Rosa como *persona non grata* en San Blas. Como resultado, el grupo de Colman perdió los varios miles de dólares que ya habían reunido, los cuales —estipulaba el contrato— no se podían devolver; y aún más importante, ya carecía de defensor efectivo en la ciudad.

La expulsión de de la Rosa fue un episodio en el esfuerzo acelerado por subyugar a San Blas al control completo del gobierno. Sin los recursos

²⁰ Archivos Belisario Porras, “Belisario Porras a Santiago de la Guardia” (15 de septiembre de 1919).

militares y económicos para imponer puestos de policía en las islas de los principales líderes kunas, la intendencia logró extender su alcance efectivo desde las cuatro islas inicialmente pacificadas hasta una larga hilera de aldeas que cubría gran parte del centro y el oeste de San Blas. Después de la pacificación, el gobierno se interesó principalmente en suprimir a la cultura kuna para poder convertir a los kunas en ciudadanos alfabetizados hispanoparlantes,²¹ pero además el programa amenazaba las tierras y el bienestar económico de los kunas. Los agentes de la policía en parte se sustentaban de la producción local y, para evitar que los aldeanos se agitaran o se organizaran en su contra, insistían en que los agricultores no regresaran a sus casas sino hasta el final de cada día. Motivados por el considerable poder adquisitivo de los kunas productores de cocos, los forasteros ligados al gobierno empezaron a establecer tiendas en las islas pacificadas, desalojando frecuentemente las tiendas de los propietarios indígenas.

Durante los mismos años, a principios de la década de 1920, las plantaciones en Mandinga fueron desbrozadas y cultivadas, y sus dueños, la San Blas Development Corporation, aparecieron como subsidiarios o afiliados de Vaccaro Brothers de Nueva Orleans (cuyo nombre se cambió en poco tiempo a Standard Fruit Company), uno de los gigantes de la industria bananera. Para 1924, al acercarse más los plantíos bananeros de Mandinga a la producción activa, grandes cantidades de trabajadores negros y latinos de otras partes de Panamá y Centroamérica empezaban a congregarse en San Blas. Mientras tanto, una segunda operación respaldada por la United Fruit Company y representada por un ex-intendente, Enrique Hurtado, inició las exploraciones y el desarrollo del emplazamiento para una empresa en la región oriental de San Blas. El grupo de Hurtado, a pesar de estar atrasado por varios años en comparación con la plantaciones de Mandinga (el manejo de las dos compañías se solapaba) tenía planes ambiciosos, que incluían la construcción de un ferrocarril de vía angosta para conectar a la costa de San Blas con el valle del río Chucunaque a través de la cordillera al sur (véase la Figura 1), lo que abriría grandes trechos de tierra tanto en San Blas como en el Darién a la maderería, la extracción de productos forestales, la minería y hasta plantaciones de hule o banano. Al aclararse el alcance de las dos operaciones, y ocurrir fricciones entre los trabajadores de las plantaciones y los kunas, éstos empezaron a tomar más en serio la amenaza masiva a su integridad y control territoriales.

En menor escala, pero con implicaciones casi iguales de nefastas, Rafael Morales, el agente de policía que era dueño de la cadena de tiendas, estableció su propia pequeña plantación bananera en una aldea llamada Río Sidra, donde trabajaba un pequeño grupo de braceros extranjeros. Aunque el gobierno había insistido siempre en su derecho de realizar contratos para empresas de gran escala en la costa, así como también de otorgar permisos para la caza de tortugas y la extracción forestal, había prometido repetidamente, desde 1917,

²¹ Véase Howe, "An Ideological Triangle".

prohibir que los forasteros enajenaran la tierra en San Blas. La plantación de Morales, por pequeña que fuera, violaba así una barrera principal que había protegido las tierras kunas del mundo exterior. Hacia mediados de la década de 1920, San Blas había sido abierto, al parecer irrevocablemente, a la explotación exterior.

La rebelión y sus consecuencias, 1925-1930

Al volverse la situación cada vez más tétrica, un explorador llamado Richard O. Marsh apareció en el extremo oriente de la costa en junio de 1924 con los restos de una expedición, después de haber cruzado la cordillera del Chucunaque al sur. Marsh buscaba dos cosas: tierras adecuadas para plantaciones de hule y una supuesta tribu perdida de indígenas de piel blanca, un concepto erróneo sobre la minoría de albinos que se encuentran en todas las poblaciones kunas. Personaje complejo y de peculiar idiosincracia, Marsh se volvía cada vez más ambivalente en cuanto a la expansión capitalista y la subyugación de pueblos indígenas, a pesar de sus propias relaciones con la exploración y el desarrollo comerciales. Los líderes kunas, que habían estado buscando posibles aliados, comunicaron su situación a Marsh y cautivaron su compasión e interés, lo cual condujo a un plan en que el explorador llevó a un grupo de kunas —cinco adultos típicos y tres niños albinos— a los EE.UU. Después de visitar la ciudad de Nueva York y la frontera canadiense, la delegación pasó el otoño de 1924 en Washington, D.C., donde intentó sin éxito ganar el apoyo de los EE.UU. para la causa de los kunas, mientras que los antropólogos y los lingüistas del Smithsonian estudiaban a los “indios blancos”.²²

Durante la ausencia del grupo de San Blas, la situación volátil que prevalecía en el sitio explotó, y pocas semanas después del regreso de Marsh y los delegados a principios de 1925, los kunas de la confederación de Colman se rebelaron contra Panamá, en la llamada Revolución Tule o Kuna. Al dar el golpe el domingo de la semana de Carnaval, el 22 de febrero, los insurgentes sorprendieron y mataron a policías en varias islas ocupadas, forzando a los policías, cazadores de tortugas y trabajadores forestales supervivientes a huir de la región.

En las semanas anteriores al levantamiento, Richard Marsh había intentado promover la intervención norteamericana, al enviar una carta a uno de los generales comandantes en la Zona del Canal y luego al redactar una larga “Declaración de independencia y derechos humanos” que proclamaba una república independiente, la cual supuestamente era la versión escrita de un dictado kuna. Al final, sin embargo, fue la turbulenta situación diplomática, creada por su misma presencia como extranjero instigador de disturbios domésticos, lo que llevó a la intervención. El gobierno de Panamá solicitó al ministro de los EE.UU., John Glover South, ayuda para expulsar

²² Richard O. Marsh, *White Indians of Darien* (New York: Putnam, 1934).

a Marsh; y cuando un grupo de oficiales de ambos gobiernos viajaron a San Blas en un crucero a bordo del barco estadounidense Cleveland, Marsh y los kunas lograron persuadir a South que su causa era justa (Figura 2). Este, a su vez, presionó a los oficiales panameños para que negociaran con los indígenas en lugar de ejercer represalias en su contra. El resultado fue un acuerdo firmado el 4 de marzo en El Porvenir, en el que los kunas prometían fidelidad a Panamá a cambio de la eliminación de la policía de todas las aldeas, menos la modernista Narganá, y garantías de autonomía cultural y política. A Marsh se le dio asilo a bordo del crucero y luego el gobierno panameño lo echó del istmo.

Los kunas confiaban poco en el acuerdo, puesto que habían firmado en gran parte por la instancia de South y su promesa de que la presencia de testigos de afuera desalentaría a Panamá a ignorar o evadir las provisiones del tratado. Al final, después de hacer unos cuantos esfuerzos simbólicos por castigar y tomar represalias, el gobierno dejó a los kunas rebeldes en paz por lo general durante los años siguientes. Como esfuerzo para inducir a la confederación de Colman a la sumisión, impuso un bloqueo comercial para impedir el acceso de los barcos costaneros que compraban cocos y traían productos fabricados a sus aldeas. (La confederación de Inapakinya, que no había participado en la rebelión, estaba exenta.) El gobierno no intentó, sin embargo, volver a imponer policías ni escuelas.

Este alejamiento del gobierno, a pesar de ser mucho mejor para los kunas que la situación anterior a 1925, dejó sin resolver la cuestión de la tierra y el estado final de las relaciones entre el gobierno y los indígenas. Después de echar a los cazadores de tortugas y trabajadores forestales intrusos, al igual que la pequeña plantación del agente de policía Rafael Morales, los kunas ahora podían por la mayor parte mantenerlos fuera. Las dos compañías fruteras, no obstante, no podían ser expulsadas tan fácilmente, especialmente debido a que Marsh, en el momento de la rebelión, había persuadido a los kunas a anunciar una política de tolerancia de las plantaciones, con la esperanza de alentar el apoyo —o por lo menos la neutralidad— por parte de los intereses norteamericanos. Lo más importante era que el acuerdo de El Porvenir no detallaba nada respecto a los derechos de la tierra de los kunas.

El primer cambio en la situación ocurrió en 1929, cuando las plantaciones de la Standard Fruit Company en Mandinga, que habían sido devastadas por la plaga panameña, suspendieron sus operaciones. Luego, en 1930, los kunas fueron repentinamente sacados de su aislamiento por rumores (aparentemente falsos) de que otra compañía pensaba desarrollar plantaciones en San Blas. Nele Kantule, el jefe que había sucedido al liderazgo de la confederación de Colman, primero aseguró el apoyo de un sindicato obrero que surgía en ese momento y redactó una petición al gobierno. Luego llevó a una gran delegación a la ciudad de Panamá en agosto de 1930 para investigar los rumores, conseguir protecciones para las tierras kunas y terminar con el embargo. Después de varios días, la delegación logró una reconciliación con el gobierno. A cambio de una declaración de fidelidad a Panamá (así



Figura 2. Hombres y mujeres kunas aguardan para dar testimonio sobre abusos cometidos por el gobierno, a bordo del barco estadounidense Cleveland en marzo de 1925; foto cortesía de Richard O. Marsh, Jr.

como también obligaciones de votar a favor del partido en poder), el gobierno reconoció los derechos de tierra de los kunas, primero en una declaración presidencial y al final del año mediante un acta legislativa. Durante la misma visita, Nele también logró un acuerdo con el ejército norteamericano en la Zona del Canal, por el cual se les pagaba a hombres kunas por trabajar en las cocinas de las bases. Las negociaciones exitosas de 1930 (que sobrevivieron el golpe de Estado que derrocó al gobierno en enero del año siguiente) constituyeron los frutos de la rebelión de 1925.²³

A lo largo de la década siguiente se consolidaron los logros de los kunas. En 1932 el presidente interino, Ricardo Alfaro, exhortó a que algunas partes del occidente de San Blas que no se incluían en el acta de 1930 —tal vez debido a que comprendían las plantaciones de Mandinga— gozaran de su protección, aunque el proyecto que propuso por lo visto se desvaneció en la asamblea.²⁴ En 1933, la Standard Fruit Company devolvió su ahora difunta concesión al gobierno y así en última instancia a los kunas, y en este período las plantaciones de la United Fruit Company en el este de San Blas también sucumbieron ante la plaga y la depresión global. Unos cuantos trabajadores de las plantaciones se quedaron como ocupantes ilegales, pero algunos de ellos fueron expulsados por los kunas, y los demás perecieron finalmente o se fueron. Como culminación de este proceso, en 1938 Panamá reafirmó e institucionalizó la reserva territorial para los kunas, la comarca de San Blas —hoy la comarca de Kuna Yala— con fronteras inclusivas y claramente marcadas.²⁵ Mayores esfuerzos conjuntos del gobierno y los kunas en las décadas de 1940, 1950 y posteriormente (que quedan fuera del ámbito de este trabajo) crearon un sistema formalizado de gobierno autónomo para el territorio ahora asegurado.

Discusión

En la actualidad, 70 años después de la gran rebelión, mucho ha cambiado. La gran mayoría de los kunas sabe leer y escribir, y miles de ellos viven en las ciudades de Colón y Panamá. El gobierno, después de adquirir un grado de paciencia y tolerancia, además de un interés creado en la cultura kuna como atractivo turístico, hace mucho que abandonó los intentos a gran escala

²³ U.S. National Archives and Record Service, 819.032/135, "Declaración del presidente F. H. Arosemena a la Asamblea Nacional" (1.º de septiembre de 1930), registro del Departamento de Estado sobre cuestiones domésticas de Panamá, ley 59 de 1930; *Gaceta oficial*, año XXVIII, núm. 5901. Véase Herrera, "The State-Nation Relations in Panama: 1903-1983", pp. 74-80; Erland Nordenskiöld, Rubén Pérez Kantule y S. Henry Wassén, editores, *An Historical and Ethnological Survey of the Cuna Indians* (Göteborg: Göteborg Ethnographic Museum, 1938), pp. 112-121; y Françoise Guionneau-Sinclair, *Legislación amerindia de Panamá* (Panamá: Imprenta Universitaria, 1991), pp. 21-23.

²⁴ U.S. National Archives and Record Service, 819.032/140, Registro del Departamento de Estado sobre cuestiones domésticas de Panamá, "Mensaje del designado primero R. J. Alfaro a la Asamblea Nacional" (1º de septiembre de 1932).

²⁵ "Ley 2 de 1938", *Gaceta Oficial*, año XXXV (1938), núm. 7873.

de destruir a la cultura indígena o de forzarla a una asimilación rápida. Sin forzarlos, los habitantes de la comarca se han convertido en buenos ciudadanos, además de fervientes defensores de la autonomía indígena.

No obstante, muchos de los mismos problemas, actores, motivaciones y procesos han resurgido en años recientes con su apariencia ligeramente alterada. Las poblaciones no indígenas, empobrecidas, una vez más han empezado a invadir las tierras de los indígenas, aunque ahora llegan por las montañas en vez de la costa, y los intereses capitalistas aún codician los recursos indígenas. El gobierno, al igual que antes, reconoce los derechos de la tierra de los kunas en principio, pero periódicamente los ignora en la práctica; propone proyectos de desarrollo en gran escala que son desatinados o destructivos, y oscila de manera ambivalente entre los reclamos de los indígenas y los de los campesinos.

La respuesta indígena, además, sigue el camino creado por Colman y Nele. Aún efectivos en la explotación de los procedimientos burocráticos y legales oficiales, los kunas siguen combinando la negociación y la agitación con la acción directa y el repentino uso templado y limitado de la amenaza y la fuerza. Inflexibles y porfiados en lo que consideran cuestiones esenciales, están dispuestos a negociar e inclusive a ceder en puntos menores. Muestran la misma facilidad para recurrir a la ayuda del exterior, ahora de agencias internacionales en lugar de aventureros bravucones, y al mismo tiempo nunca pierden de vista la realidad de que las victorias y las concesiones tienen que ganarse dentro de Panamá, como parte del sistema nacional panameño. Al igual que antes, las divisiones políticas internas y las ambiciones individuales ofrecen la mayor amenaza a la solidaridad que se requiere para combatir las amenazas del exterior. Los kunas ofrecen un ejemplo inspirador, que han estudiado e imitado otros grupos indígenas de Panamá y de otros lugares: entre otras cosas, muestran que las recompensas pueden llegar, por lo menos a veces, por la persistencia, el valor y la organización. Al mismo tiempo es obvio que los kunas se beneficiaron de un conjunto de eventos y circunstancias fortuitas e inusitadas. Ellos mismos, a pesar de sus divisiones internas, se ponían de acuerdo a grandes rasgos sobre las cuestiones de la tierra y la autonomía, y poseían las instituciones políticas necesarias para organizar la resistencia y forjar un consenso.²⁶ Después de varios siglos de lucha contra las incursiones del exterior, los kunas reaccionaban rápidamente ante nuevas amenazas (aunque en el caso de las plantaciones bananeras, no tan rápidamente como se requería), y pronto aprendieron a manejar el juego político y burocrático panameño.

También tuvieron mucha suerte. La rebelión podía haber ocurrido sin el involucramiento de los EE.UU., o sin un actor tan bien dispuesto hacia los indígenas como el ministro South, cuyas instrucciones iniciales del Departamento de Estado lo habían alentado a ayudar a detener a Marsh y

²⁶ James Howe, *The Kuna Gathering: Contemporary Village Politics in Panama* (Austin: University of Texas Press, 1986).

suprimir el levantamiento. La suerte de los kunas se extendía a la geografía y la economía política: Panamá y las compañías bananeras por supuesto codiciaban las tierras nativas, pero como ha señalado Richard N. Adams, no dependían de ninguna manera fundamental ni de la tierra ni de la mano de obra indígenas, a diferencia de las élites guatemaltecas.²⁷ Cuando falló el juego en San Blas, los supuestos explotadores empacaron sus canicas y volvieron a intentar en otro lugar, dejando en paz a los kunas, al menos por el momento.

²⁷ Richard N. Adams, "La tradición de la conquista en Mesoamérica", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala* 63 (1989): 123-140; véase también Richard N. Adams, "The Conquest Tradition of Central America", *The Wilson Quarterly* 14 (1990): 3: 43-53.